



**C. OCTAVIO FABIÁN SOTO VELÁZQUEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **02723920** de fecha 13 de diciembre de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Se realizaron varias mesas de trabajo anteriores del plazo de cumplimiento, sin poder concluir con las adecuaciones, ello en virtud de que la licenciada encargada del seguimiento a las reformas o modificaciones con respecto a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, se enfermó del virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que implicó al menos para esta autoridad la suspensión de actividades referentes a las adecuaciones supracitadas para evitar el riesgo de contagio.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Nuestra grandeza es su gente"

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

**LIC. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.